



DI/ 703

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

17035374

Montevideo, 21 AGO 2017

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Florida, Estados Unidos de América, de los señores Capitán (Av.) Alberto Borderre Tregarthel, Teniente 1° (Av.) Bruno Danilo Del Hoyo González, Teniente 1° (Av.) Denis Nicolás Estévez Lencina, Alférez (Nav.) Juan Eduardo Abraham Fosado y Soldado 1° (S.G.) Gustavo Rafael Alonzo Medina, para participar en el "Intercambio de Expertos sobre Visores Nocturnos", desde el 28 de agosto hasta el 1° de setiembre de 2017.-----

RESULTANDO: que la presente Misión Oficial no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo del Comando Sur de los Estados Unidos de América.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del personal mencionado en dicho intercambio cuyo objetivo se enfocará en el manejo y mantenimiento de visores nocturnos durante operaciones de búsqueda y rescate con el fin de mejorar la eficacia de las Misiones de la Fuerza Aérea Uruguaya a nivel nacional e internacional, principalmente en Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

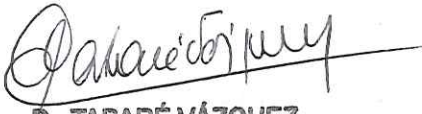
2017.03.837-4

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

- 1ro.- Designar en Misión Oficial en la ciudad de Florida, Estados Unidos de América de los Capitan (Av.) Alberto Borderre Tregarthel, Teniente 1° (Av.) Bruno Danilo Del Hoyo González, Teniente 1° (Av.) Denis Nicolás Estévez Lencina, Alférez (Nav.) Juan Eduardo Abraham Fosado y Soldado 1° (S.G.) Gustavo Rafael Alonzo Medina, para participar del "Intercambio de Expertos sobre Visores Nocturnos", desde el 28 de agosto hasta el 1° de setiembre de 2017.-----
- 2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----


DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DAICDIH
CA/SR/lc